NÚM. 07 01/MAY/2021 |

Más país ANDALUCÍA



1. Bases para una política fiscal más justa

De manera recurrente se reabre el debate sobre la necesidad de una reforma fiscal que equilibre la imposición entre las rentas del capital y del trabajo y permita, además, recaudar más para hacer frente a las crecientes necesidades del Estado de Bienes...

Esperanza Gómez, Mariana Matás y Rafa Rodríguez (miembros Coordinadora Ejecutiva de Más País Andalucía)



4. Violencia machista psicológica

Este artículo va dedicado a las mujeres que sufren la violencia machista psicológica.

La violencia psicológica machista es una de las más crueles y destructivas que existen: se sufre bajo la incomprensión y bajo la invisibilidad más absoluta...

Rosario Luque Torrejón (miembro de la Coord. Ejecutiva de Más País Andalucía)



2. ¡Mónica a la Puerta del Sol! (Vídeo)



Mónica García, Candidata a la presidencia de la Comunidad de Madrid por Más Madrid



5. ¡Es la democracia!

La crisis provocada por la pandemia condiciona toda la situación social y económica, con sus consecuencias en la salud, pero también en la pérdida de puestos de trabajo, cierre de empresas y disminución de los ingresos. Además, la situación creada...

Rafa Rodríguez (Secretaría de política autonómica de la Coordinadora ejecutiva de Más País Andalucía)



3. ¿Estado vs Mercado?

Cuando pensamos en la transformación del actual modelo productivo que dé como resultado un crecimiento económico equitativo y sostenible a largo plazo, muchos economistas defienden que, dentro de nuestro sistema capitalista, esa transformación...

Mariana Matás (miembro de la Coord. Ejecutiva de Más País Andalucía)



6. Preguntamos al Gobierno central si va a dar el beneplácito a la modificación del plan especial del Puerto de Málaga

En 2016, un grupo inversor catarí presentó el proyecto Hotel Suites Málaga Port, un hotel de lujo de 135 metros de altura a construir en uno sterreno spúblicos situados en la punta del dique de levante del puerto...

1. Bases para una política fiscal más justa



De manera recurrente se reabre el debate sobre la necesidad de una reforma fiscal que equilibre la imposición entre las rentas del capital y del trabajo y permita, además, recaudar más para hacer frente a las crecientes necesidades del Estado de Bienestar. La educación, la salud, las pensiones, la dependencia o los servicios sociales requieren de ingresos suficientes, además de políticas eficientes. Asimismo, la creciente demanda de políticas de vivienda, con la extensión del

alquiler social y la necesidad de sufragar el Ingreso Mínimo Vital demandan un Estado fuerte, con una mayor capacidad de ingreso.

Ahora, además, que la pandemia ha puesto patas arriba nuestra sociedad, demostrando la fragilidad de nuestro modelo productivo, con una altísima dependencia del sector servicios, necesitamos llevar a cabo una gran transformación verde y digital mediante el Pacto Social Verde (el Green new deal). Esa apuesta tiene que ir acompañada de una fiscalidad verde, que favorezca las energías renovables, la movilidad sostenible, las reducciones de gases de industria y transporte, la distribución comercial de cercanía, el fomento de la economía circular, la agricultura sostenible y ecológica, etc.

Para hacer frente a todo ello, necesitamos una reforma fiscal basada en la suficiencia de recursos, redistribuyendo la carga fiscal con criterios de justicia social, con más progresividad, que impida el fraude y la elusión, impulse la transición ecológica, incentive la economía productiva y sostenible, apoye a la pequeña y mediana empresa, penalice las actividades especulativas, contaminantes y destructoras de los recursos naturales, sea más sencillo y transparente, y se gestione mejor. Se trataría de reformar el sistema para favorecer aquellas actividades que produzcan valor añadido y sean respetuosas con nuestro entorno, contribuyendo a la necesaria trans

formación del modelo productivo. Por el contrario, las rentas de capital y las actividades meramente especulativas, por su nula contribución a este cambio, tienen que resultar gravadas en mayor proporción. La fiscalidad es un arma poderosa en manos del Estado que hay que utilizar para redirigir la actividad económica.

Nuestra propuesta se basa en siete grandes bases:

1. Más justicia fiscal

En las últimas décadas ha habido un desplazamiento de la carga tributaria al gravarse mucho menos a las rentas del capital que las del trabajo, al mismo tiempo que se ha reducido la tributación sobre los rendimientos del capital extranjero.

Es necesario impulsar las reformas necesarias para el desarrollo de políticas fiscales progresivas y redistributivas. Solo gravando mejor los grandes patrimonios, las rentas elevadas y las que provienen del capital, podremos obtener más recursos y, al mismo tiempo, más justicia social. Hay que poner el acento en la fiscalidad efectiva de los grandes grupos empresariales y en el refuerzo de la contribución fiscal del sector financiero.

2. Una reforma fiscal para la transición ecológica

La Fiscalidad debe ser un motor imprescindible para la transición ecológica de la economía. Se trata, por un lado, de favorecer las actividades económicas que impulsan la transición verde, digital y social con especial apoyo a la pequeña y mediana empresa y, por otro, establecer un sistema impositivo verde que se acerque a la media europea, que grave las actividades contaminantes y perjudiciales para el medio ambiente y el consumo excesivo de recursos.

3. Lucha contra el fraude y la elusión fiscal El próximo día 3 de abril, se celebra el día global de acción

NÚM. 07 01/MAY/2021



NÚM. 07 01/MAY/2021



contra los paraísos fiscales, aniversario de la revelación de los papeles de panamá. La lucha contra el fraude y la elusión fiscal debe ser un objetivo fundamental de la reforma. Por un lado, debemos impulsar un Pacto europeo, político y social, que comprometa a sus actores a luchar de forma eficaz contra el fraude y la evasión y la elusión fiscal y el blanqueo de capitales, y por otro, endurecer las sanciones contra el delito fiscal, ampliando sustancialmente el plazo de prescripción, rebajando y homogenizando las cuantías, y reforzando las medidas que permitan llegar al cobro efectivo de las deudas y eviten el vaciamiento patrimonial previo, incluso promoviendo una reforma constitucional para prohibir el recurso general o individualizado a la amnistía fiscal.

4. Fiscalidad autonómica

El sistema fiscal en España es muy centralista porque apenas deja espacio para la fiscalidad autonómica. El espacio fiscal autonómico es especialmente el idóneo para desarrollar la fiscalidad verde que consolide el principio "quien contamina paga" reforzando el vínculo entre tipo impositivo y las emisiones de CO2, acerándonos las mejores prácticas europeas en esta materia.

5. Un sistema federal

La perspectiva federal debe presidir tanto la reforma del sistema como de la propia administración tributaria. La ausencia de mecanismos federales genera una dinámica de competencia a la baja entre las CC.AA. y socaba el desarrollo del espacio fiscal autonómico.

Por otro lado, es necesario introducir mecanismos que progresivamente mejoren la eficiencia de la gestión pública, en especial mecanismos federales que conecten la gestión, local, autonómica, estatal y europea, e incrementar los recursos de la agencia tributaria teniendo en cuenta la infradotación en inversiones y personal, creando unidades especializadas para los fraudes más complejos, como son aquellos relacionados con transacciones internacionales, y reforzando los programas de cooperación con la inspección de la Seguridad Social.

6. Un sistema más simple y transparente

El sistema fiscal debe ser más transparente y sencillo para el ciudadano, simplificando las obligaciones tributarias, con generalización de la factura electrónica, el refuerzo de los sistemas de asistencia a los contribuyentes y avances en los mecanismos que deben dotar de seguridad jurídica a las empresas y particulares en el ejercicio de su actividad económica.

7. Educación fiscal

Todas estas reformas pendientes necesitan de un cambio de paradigma en cuanto al valor social de pagar impuestos. Se necesita un cambio cultural y es necesario que ese proyecto de cambio sea un proyecto esencialmente pedagógico. Proponemos incluir en la educación sobre valores cívicos una materia relacionada con el fraude fiscal, y sus negativos efectos en el conjunto de la sociedad, y el significado de los tributos como derecho de ciudadanía.

Esta reforma resulta imprescindible si queremos que el coste de la reestructuración económica que necesitamos no recaiga, otra vez, sobre las personas más desfavorecidas. Somos conscientes de que ese cambio necesita amplios consensos sociales y acuerdos políticos que lo hagan posible. Pero es sólo cuestión de voluntad política.

Esperanza Gómez, Mariana Matás y Rafa Rodríguez (miembros de la Coordinadora Ejecutiva de Más País Andalucía)

3. ¿Estado vs Mercado?



Cuando pensamos en la transformación del actual modelo productivo que dé como resultado un crecimiento económico equitativo y sostenible a largo plazo, muchos economistas defienden que, dentro de nuestro sistema capitalista, esa transformación debe estar basada en el mecanismo de mercado como el mecanismo idóneo para la asignación de recursos. Se sostiene que es la Empresa, el sector privado, el motor de las inversiones necesarias para esa transformación y miramos al Estado, sector público, como un actor

secundario que, en todo caso, apoye al actor principal.

Sin embargo, son numerosos los ejemplos donde el sector público se transforma en el actor esencial que dinamiza la economía y es el verdadero motor de la innovación tecnológica. La economista Mazzucato, en su libro El Estado Emprendedor, ilustra esta idea con ejemplos como el caso de Apple y, en concreto, del iPhone y cómo todas las tecnologías que emplea fueron desarrolladas por diversas agencias públicas norteamericanas. Algo semejante ocurrió con Google y su famoso algoritmo que se desarrolló inicialmente desde lo público. Y no solo estos productos sino otros, como las pantallas táctiles o la aplicación Siri, por las que el sector público apostó. Todos son claros ejemplos de que es la iniciativa pública la que ha posibilitado el desarrollo tecnológico.

Con la pandemia y el desarrollo, en poco menos de un año, de varias vacunas contra el Covid, tenemos otro claro ejemplo de cómo el sector público se ha puesto al frente del gasto en I+D+i, empleando cientos de miles de millones de unidades monetarias en los procesos tecnológicos que las farmacéuticas han precisado para la obtención de esas vacunas.

Por otra parte, la pandemia está afectando gravemente a la economía mundial y, en especial, a España; una economía que

estaba saliendo de la crisis del 2008 lentamente y generando gran desigualdad, consecuencia de un sistema productivo basado en la construcción y el turismo, con asignaturas pendientes en el sector industrial de alta tecnología y falta de inversión en I+D. Asignaturas imprescindibles de aprobar si queremos un crecimiento económico más equitativo en su reparto dentro de los límites del planeta.

A diferencia de la anterior crisis económica, provocada por las políticas neoliberales de las décadas de los ochenta y noventa del siglo XX y de unas respuestas equivocadas de la UE a la salida de la crisis, basadas en la austeridad y el control del déficit público, en esta ocasión, después de las dudas iniciales, las recetas han cambiado. Ahora se promueve una ambiciosa propuesta para impulsar sectores y actividades de futuro, sustentados en una transición digital y verde que requieren de ingentes recursos financieros. Así, la Comisión Europea ha acordado el Plan de Recuperación para Europa, "Fondo de Recuperación Next Generation EU", para ayudar a reparar los daños económicos y sociales causados por la pandemia del coronavirus, que pretende poner las bases para una Europa moderna y más sostenible. De nuevo, son los recursos públicos la herramienta fundamental para no solo estabilizar la situación económica durante la pandemia sino para esa transformación

Parece claro que solo el sector público puede dirigir los cambios, incentivando al sector privado a acompañar en ese proceso de transformación de la economía, por lo que la inversión pública será fundamental. Hablamos de rediseñar un modelo económico, en el sentido que utiliza la economista Raworth, "diseñar una economía que favorezca la prosperidad humana independientemente de si el PIB sube, baja o se mantiene estable".

El Estado, lejos de ser un lastre para la innovación, es su principal motor. Luego, como decía Errejón, en una de sus intervenciones en el Congreso, "necesitamos más Estado".

NÚM. 07 01/MAY/2021



Mariana Matás (miembro de la Coordinadora Ejecutiva de Más País Andalucía)

4. Violencia machista psicológica



Este artículo va dedicado a las mujeres que sufren la violencia machista psicológica.

La violencia psicológica machista es una de las más crueles y destructivas que existen: se sufre bajo la incomprensión y bajo la invisibilidad más absoluta. YO SÍ TE CREO.

No hace mucho tiempo, entre amigas, escuchaba un desgarrador testimonio en un bonito bar de Málaga. Una de ellas, es abogada, inteligente, culta y buena. Pero, curiosamente, no mencio-

naba sus logros, sus proyectos, sus ilusiones o sus virtudes. Sólo hablaba de una cosa: de un ex psicópata, omnipoderoso y omnipresente.... Y lo hacía con el peso de una nube negra y grande sobre la cara. Narraba una historia llena de despropósitos, coacciones, injusticias, malos tratos psicológicos, estafas y amenazas. Mi amiga abogada, después de recibir nuestro consejo para que denunciara, expuso la siguiente solución ante su situación desesperada: "a no ser que te pegue un golpe en la cabeza, es imposible que la justicia actúe y que haga nada".

En las últimas semanas las llamadas al 061 para pedir ayuda por violencia de género, tras el testimonio de Rocío Carrasco en televisión, han crecido un 42%. Yo no conozco a Rocío, y su posición económica o social es lo menos relevante en estos casos. Está demostrado que la violencia machista afecta a todo tipo de mujeres, independientemente de su estatus o procedencia económica y social. En este caso, lo que me ha herido ha sido ver en su alma el maltrato machista psicológico. Rocío es, sin duda, una víctima. Y cuando hay una víctima, existe un maltrato. Un maltrato que un tribunal de justicia ha ignorado y desestimado.

La mente y las emociones humanas son materiales altamente sensibles y delicados. Aislar es maltratar, los insultos son maltrato, el menosprecio es maltrato, la luz de gas es maltrato, la manipulación es maltrato, la coacción psicológica es maltrato, los gritos son maltrato, la utilización de los hijos contra una madre es maltrato, amenazar es maltratar, y así hasta la eternidad... ¿Y por qué muchas mujeres sufren esto? Porque la sociedad sigue siendo desigual y patriarcal. En ella el maltrato físico está reconocido, juzgado y perseguido, pero no somos aún sensibles a la salud mental. Por eso el maltrato psicológico se ejerce con total impunidad. La impunidad que aún ofrece la justicia y la comunidad.

Existen muchos tipos de maltratos y de maltratadores. Aquel maltratador que ejerce la violencia sobre su víctima y quiere salir impune, sabe que se puede matar lentamente, o maltratar de una manera invisible. Puede destruir a su víctima de una forma que la sociedad y que la justicia, a día de hoy, apenas reconocen. Por eso se hace fuerte, poderoso y criminal; mientras, la víctima, se hunde y se ahoga irremediablemente en un mar de tiniebla.

"Mientes", "es sólo tu verdad", La culpa es tuya", "es tan simpático y tan salao.... Es un buen hombre". Al dolor del maltrato, se une el machaque psicológico, la culpabilidad, la incomprensión, la revictimización y la enorme injusticia patriarcal. Muchas veces incluso de nuestro propio entorno y allegados. La sociedad acrecienta la herida.

¿Dónde están los datos oficiales de las víctimas de la violencia machista psicológica? ¿Dónde están los mecanismos para prevenirla y combatirla? ¿Dónde está la asignatura de perspectiva de género en las facultades de justicia? ¿Dónde están las condenas públicas, sociales y judiciales hacia aquellos que maltratan a estas mujeres? En ningún lugar, porque, a día de hoy, la violencia machista psicológica no existe. Sólo en el alma, en el rostro, en las inseguridades y en la vida destrozada de las víctimas. La cantante jienense Zahara, afirmaba recientemente en un artículo que "le costó más gestionar el maltrato psicológico de su primer novio, que el abuso infantil". Me quedo sin palabras. Ante el desgarrador testimonio de las víctimas, no hay nada más que añadir. Sólo exigir COMPRENSIÓN, JUSTICIA, FEMINISMO E IGUALDAD.

NÚM. 07 01/MAY/2021



Rosario Luque Torrejón (miembro de la Coordinadora Ejecutiva de Más País Andalucía)

5. ¡Es la democracia!



La crisis provocada por la pandemia condiciona toda la situación social y económica, con sus consecuencias en la salud, pero también en la pérdida de puestos de trabajo, cierre de empresas y disminución de los ingresos. Además, la situación creada por la pandemia ha acelerado los cambios que ya estábamos viviendo, desde la digitalización y la robotización hasta el teletrabajo.

Socialmente hay una gran incertidumbre, y en cierto modo pesimismo, no solo por la pandemia sino también por

estos cambios tecnológicos y laborales, que están provocando un empeoramiento de las condiciones de vida y más desigualdad, con el contexto de la crisis ecológica global, en particular del cambio climático, en un entorno de desigualdad estructural. Todo ello constituye sin duda al mayor desafío al que nos hemos enfrentado en el siglo XXI.

A pesar de la larguísima crisis, ésta tiene un carácter transitorio, aunque va a generar cambios estructurales. A nivel de política internacional ya estamos viendo los cambios: hay un escenario más favorable tras la derrota de Trump y la nueva administración de Biden y en Europa hay una nueva actitud de la UE, muy alejada de la respuesta a la crisis de 2008, que ha aprobado los importantes Fondos europeos para la reconstrucción y está gestionando en común la compra y distribución de las vacunas. El plan Biden-Harris y el plan europeo de recuperación además de sus contenidos económicos pueden formar parte de un movimiento social y cultural más amplio.

También la lucha contra la pandemia ha puesto en primer plano la importancia de las propuestas progresistas: el valor de la ciencia, la necesaria fortaleza de la comunidad, la seguridad, la protección y la libertad que proporciona el Estado social y democrático de derecho, la necesidad del reencuentro con la naturaleza, la dignidad del trabajo, la igualdad como situación y como relación, y la existencia de un solo mundo, en su enorme diversidad, que no puede ser gobernado solo por los mercados, sino que necesita el consenso que proporcionan los poderes públicos democráticos.

Un consenso sustentado en la convivencia pacífica y en la satisfacción de las necesidades básicas de la población, al margen del mercado, que ya no puede circunscribirse al interior de cada Estado. Por eso necesitamos la renovación del consenso democrático tanto para que incorpore una irrenunciable perspectiva global como para incluir nuevas necesidades básicas, desde la vivienda, el trabajo asegurado o una renta garantizada, hasta el acceso a las vacunas y la protección del medio ambiente, revirtiendo con urgencia la crisis climática.

Parece que estamos en llegando al final del túnel al que nos ha llevado esta pandemia, que dura ya más de un año, pero nos debatimos entre una cuarta ola de contagios y la vacuna, entre la crisis social y la reconstrucción económica. La sensación de estar ya en una zona de transición, aunque llena de contradicciones, está provocando la recomposición del sistema de partidos en el conjunto del país para disputar la dirección política que va a tener la reconstrucción económica y social.

En esta recomposición la disputa es entre el impulso de la democracia en sentido amplio (la política, los sindicatos, las Comunidades Autónomas, las leyes para evitar los contagios, los servicios públicos, las instituciones, la vida comunitaria, los organismos internacionales como la OMS, la Unión Europea, etc.) y el descrédito que propaga la derecha para desmovilizar la participación de mucha gente que no pertenece a los sectores privilegiados.

NÚM. 07 01/MAY/2021



Rafa Rodríguez (Secretaría de política autonómica de la Coordinadora ejecutiva de Más País Andalucía)

6. Preguntamos al Gobierno central si va a dar el beneplácito a la modificación del plan especial del Puerto de Málaga



En 2016, un grupo inversor catarí presentó el proyecto Hotel Suites Málaga Port, un hotel de lujo de 135 metros de altura a construir en unos terrenos públicos situados en la punta del dique de levante del puerto de Málaga y que, no solo quitaría el protagonismo a La Farola, seña de identidad de Málaga, sino que cambiaría para siempre el perfil de la ciudad. Este viene provocando el rechazo de los malaqueños y malaqueñas, preo-

cupados por el impacto medio ambiental que esto supondría en el paisaje y en el patrimonio de su ciudad.

El crecimiento y la creación de riqueza se puede conseguir sin destruir ni el paisaje ni el horizonte marítimo.

Málaga tiene que invertir en un modelo turístico sostenible respetuoso con su gente, la que vive y hace ciudad. A pesar del impacto medioambiental, de las más de 12000 personas que han firmado el manifiesto contra este rascacielos entre esas 300 personalidades del mundo de la cultura y académico a nivel nacional- Guillermo Busutil, Elvira Lindo, Emilio Lledó, Benito Zambrano, Miguel Ríos, Elvira Roca, Carlos Álvarez, Peridis, ...-, más de 100 docentes de la Universidad de Málaga, y decenas de entidades ciudadanas, algunas tan relevantes como el Ateneo de Málaga, la Academia de Bellas Artes de San Telmo, el Colegio Oficial de Arquitectos, o como el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS)

que asesora a la Unesco que pidió desterrar la idea por sus consecuencias irreversibles en la ciudad.

El proyecto ha ido superando los trámites administrativos, estando en estos momentos en la mesa del Consejo de Ministros pendiente de autorizar su construcción.

El Ayuntamiento de Málaga rechazó el pasado enero la propuesta de la oposición municipal (Psoe y Adelante) de una consulta pública para conocer la opinión de la ciudadanía respecto al proyecto de rascacielos en el Puerto de Málaga. Rebajada, a última hora, la altura del hotel de lujo, a 126 metros y 26 plantas, el proyecto ha superado hasta ahora todos los trámites, incluyendo una evaluación ambiental simplificada (por la vía rápida). Pero aún debe pasar por Puertos del Estado y, por último, por el Consejo de Ministros. Por todo ello.

- 1. ¿Va a dar el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana su beneplácito a la modificación del plan especial del Puerto de Málaga?
- 2. ¿Va a dar el Gobierno la autorización para que se lleve a cabo este proyecto?

NÚM. 07 01/MAY/2021

